



ALCALDÍA DE NEIVA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR
 Reconocimiento oficial Resolución No. 081 del 25 de marzo de 2003
 DANE 141001000031 Nit:800.092.907-0



*Institución Educativa Oficial, autorizada para prestar el servicio de Educación Formal:
 Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.*
SEDE ADMINISTRATIVA, LOS MARTIRES, FLORESMIRO AZUERO y ELENA LARA DE CUELLAR

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

FECHA: mayo 26 del 2026

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR está interesada en recibir Propuestas para realizar el servicio de COMPRA POLIZA DE MANEJO - MULTIRRIESGOS Y/O SEGURO TODO RIESGO (TRDMA ESTATALES) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR. La propuesta se solicita por valor unitario y la Institución Educativa define de acuerdo a sus necesidades la cantidad a contratar.

RESULTADO PROMEDIO DE ESTUDIO DE MERCADO: COMPRA POLIZA DE MANEJO - MULTIRRIESGOS Y/O SEGURO TODO RIESGO (TRDMA ESTATALES) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR.			
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR ASEGURADO
1	Compra póliza de manejo y multirriesgos, daños materiales; edificio, muebles y enseres, equipos de cómputo y procedimiento de datos equipos, móviles y portátiles, herramientas y accesorios, maquinaria, equipos y amparo todo riesgo.	UNIDAD	\$ 14.611'418.130.00

VALOR: El presupuesto estimado para esta contratación es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$35.001.900.00) IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: UN (1) SOLO PAGO, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS CALENDARIO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto del contrato, conforme a la propuesta presentada por el contratista, y que forma parte integral del presente contrato.
- El contratista deberá entregar los elementos solicitados, en las cantidades y especificaciones exigidas, en la sede principal y sedes anexas de la Institución Educativa Técnico Superior de Neiva, asumiendo los costos del transporte de los mismos.
- Entregar el servicio objeto de este Contrato dentro del plazo previsto para su cumplimiento efectivo.
- Brindar un servicio de calidad a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción por parte del Contratante
- El Contratista atenderá las observaciones a que se dé lugar, por la mala calidad de cualquiera de los servicios objetos del contrato, sin que ello genere para el contratante el pago o reconocimiento de valor adicional al pactado inicialmente.
- Será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Institución Educativa o a terceros.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.



ALCALDÍA DE NEIVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR

Reconocimiento oficial Resolución No. 081 del 25 de marzo de 2003
 DANE 141001000031 Nit:800.092.907-0

*Institución Educativa Oficial, autorizada para prestar el servicio de Educación Formal:
 Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.*

SEDE ADMINISTRATIVA, LOS MARTIRES, FLORESMIRO AZUERO y ELENA LARA DE CUELLAR



PÓLIZAS REQUERIDAS:

PÓLIZA	Marque con (X)	TIEMPO	VALOR ASEGURADO
NO SE REQUIERE	<input type="checkbox"/>		
ESTAMPILLAS	MUNICIPIO	DERECHOS DE CONTRATACION	

DOCUMENTOS REQUISITOS QUE DEBE ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Propuesta Económica
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso (ampliada al 150%).
4. Fotocopia del R.U.T. actualizado tanto en sus actividades como en las responsabilidades.
5. Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal (con vigencia no mayor a 30 días).
6. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal.
7. Matricula Profesional y certificado de vigencia.
8. Certificado de alturas, vigente, en caso de ser requerido.
9. Declaración de ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades.
10. Libreta Militar para hombres con edad y hasta 50 años, o certificado de la definición de la situación militar.
11. Garantía de seriedad de la propuesta (a criterio del ordenador del gasto).
12. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y/o planilla de pago del personal utilizado en el contrato.
13. Certificado de Antecedentes fiscales - Contraloría.
14. Certificación de Antecedentes Disciplinarios- Procuraduría General de la Nación
15. Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía
16. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
17. Certificación de Deudores Morosos Alimentario - REDAM.
18. Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales.
19. Certificado consulta inhabilidades por Delitos Sexuales.
20. Paz y salvo Municipal para contratación vigente.
21. Paz y salvo de Movilidad expedido por la Secretaria de Movilidad de Neiva (menor a tres días de expedido)
22. Certificación Bancaria actualizada.

Si es persona jurídica debe adjuntar los certificados de antecedentes y paz y salvos de la persona natural y la jurídica. Toda la documentación debe tener una vigencia no mayor a 30 días.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Para efectos de presentación de la propuesta se debe entregar en sobre cerrado en la oficina de Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR, ubicada en la Calle 21 No.2-72, desde el 27 de mayo de 08:00 a.m. a 4:00 p.m. y hasta el 28 de mayo de 08:00 a.m. a 12:00 m del 2026.



ALCALDÍA DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR
Reconocimiento oficial Resolución No. 081 del 25 de marzo de 2003
DANE 141001000031 Nit:800.092.907-0



*Institución Educativa Oficial, autorizada para prestar el servicio de Educación Formal:
Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.*
SEDE ADMINISTRATIVA, LOS MARTIRES, FLORESMIRO AZUERO y ELENA LARA DE CUELLAR

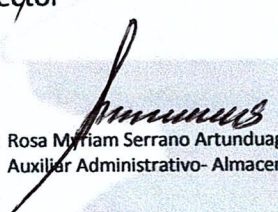
La propuesta se debe presentar en sobre cerrado, etiquetado de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR

OBJETO DE CONVOCATORIA: _____
OFERENTE: _____
DIRECCION: _____
CORRE ELECTRONICO: _____
TELEFONO: _____
No. FOLIOS: _____

Atentamente,


Mg. STEVENSON MALDONADO MEDINA
Rector


Elaboro: Rosa Myriam Serrano Artunduaga
Auxiliar Administrativo- Almacenista



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "TECNICO SUPERIOR" - NEIVA - HUILA

Reconocimiento Oficial Resolución N° 081 del 25 de marzo de 2003

DANE 141001000031 Nit: 800.092.907-0

Autorizada para Educación Formal:

Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Sedes: Técnico Superior, Los Mártires, Floresmiro Azuero y Elena Lara de Cuellar

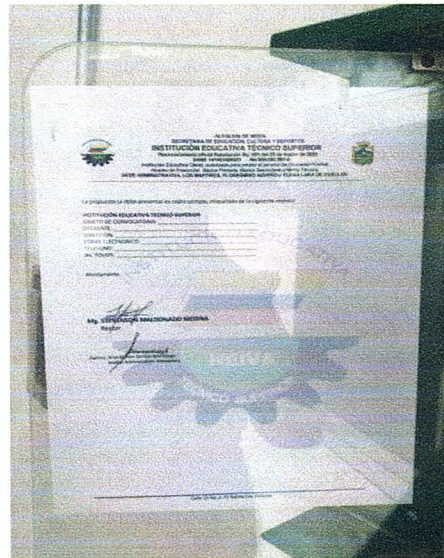
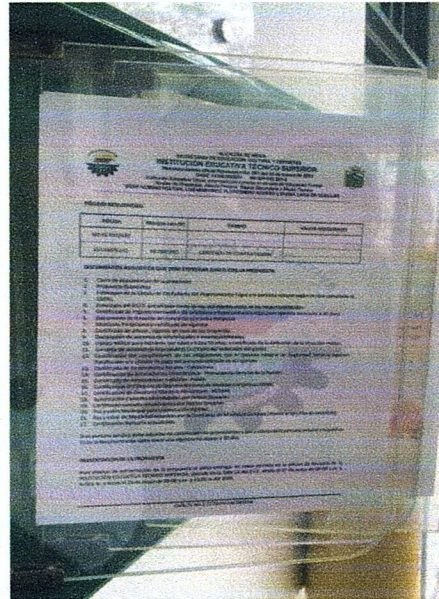
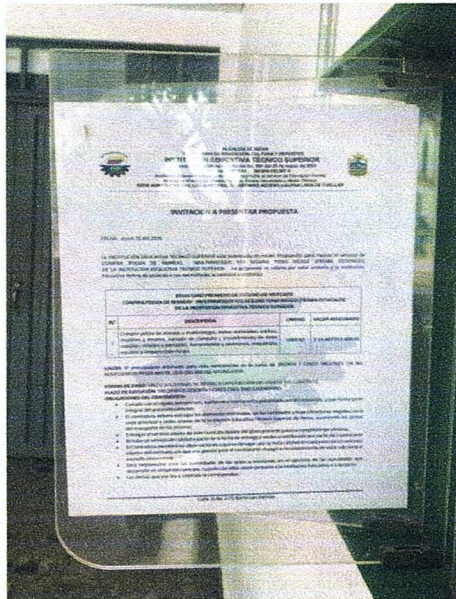
PUBLICIDAD CONVOCATORIA CARTELERA INTERIOR

OBJETO A CONTRATAR

COMPRA PÓLIZA Y/O SEGURO TODO RIESGO (TRDMA ESTATALES) PARA LOS AMBIENTES DE LOS TALLERES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR.

OPORTUNIDAD

Recepción de Ofertas oficina de Rectoría de la I.E. TÉCNICO SUPERIOR, Calle 21 No.2-72
mayo 27 en horario de 8:00 am a 4:00 pm y mayo 28 de 8:00 am a 12:00 m del año en curso 2026





INSTITUCIÓN EDUCATIVA "TECNICO SUPERIOR" - NEIVA - HUILA

Reconocimiento Oficial Resolución N° 081 del 25 de marzo de 2003
DANE 141001000031 Nit: 800.092.907-0

Autorizada para Educación Formal:
Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Sedes: Técnico Superior, Los Mártires, Floresmiro Azuero y Elena Lara de Cuellar

PUBLICIDAD CONVOCATORIA CARTELERA EXTERIOR

OBJETO A CONTRATAR

COMPRA PÓLIZA Y/O SEGURO TODO RIESGO (TRDMA ESTATALES) PARA LOS AMBIENTES DE LOS TALLERES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR.

OPORTUNIDAD

Recepción de Ofertas oficina de Rectoría de la I.E. TÉCNICO SUPERIOR, Calle 21 No.2-72
mayo 27 en horario de 8:00 am a 4:00 pm y mayo 28 de 8:00 am a 12:00 m del año en curso 2026

